

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE JAMUNDI

ESTADO No. 108

AGOSTO 27 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2016 – 00817	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDA. SOFIA GONZALEZ GOMEZ	AUTO AGREGA RESPUESTA Y REQUIERE PARTE INTERESADA	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO.
2017 – 00488	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE JOAQUIN RUBIO ALVAREZ	AUTO RECONOCE PERSONERIA Y CORRE TRASLADO INCIDENTE DE DESEMBARGO	AGOSTO 26 DEL 2021.	UNICO
2017 – 00333	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	ANIBAL JIPA COLLAZOS	MARIA EDITH GIRALDO GARZON	AUTO REQUIERE PARTE ACTORA – Y OTROS	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO.
2018 – 00374	EJECUTIVO SINGULAR	PARCELACIÓN SAMANES DE LA MORADA	BERNARDO OCAMPO MARTINEZ	AUTO TERMINACIÓN	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO.
2019 – 00269	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA	FARIDA CAMACHO MARIN	AUTO SUSPENDE REMATE Y PONE EN CONOCIMIENTO PTE. DEMANDANTE	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO
2019 – 00475	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL.	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO ZULUAGA LOPEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO
2019 - 00706	EJECUTIVO SINGULAR	PARCELACIÓN DEL CAMPO LA MORADA	JORGE BUENO GOMEZ	AUTO DECLARA NULIDAD DEL AUTO 482/13/03/2021	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO

2019 – 00854	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS DAVID CUERVO HOLGUIN	AUTO TERMINACIÓN PAGO MORA	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO
2019 – 01071	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE LAS MERCEDES	ANGELICA MARIA CARMONA MARIN Y OTRO	AUTO NIEGA TERMINACIÓN DEL PROCESO	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO.
2020 – 00169	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	IN PLACE MARKETING S.A.S.	AUTO REQUIERA ABOGADO PARTE EJECUTANTE	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00621	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	ANA JULIETH SOLARTE DELGADO	YIMMI RODRIGUEZ DOMINGUEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00624	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	OSORIO SANTAMARIA & ASOCIADOS S En C S	REP. ALVARO OSORIO SANTAMARIA (Nombre Propio).	AUTO ADMITE DEMANDA	AGOSTO 26 DEL 2021.	ÚNICO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

Firmado Por:

**Esmeralda Marin Melo
Secretario
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Jamundi**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **064b559425bd17e6769e2c6c7aa23acdeaa2a4da042fc20c561817308150f849***

Documento generado en 26/08/2021 04:37:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>